

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 54/2016

Viernes 30 de diciembre de 2016

SE MODIFICO EL PRESUPUESTO VIGENTE CON UN IMPACTO POSITIVO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO VIGENTE DE \$ 62.323 MILLONES

En el día de la fecha fueron publicadas en el Boletín Oficial las Decisiones Administrativas Nros. 1.568/16, Nros 1.570/16 y 1.584/16, todas de fecha 29 de diciembre, por medio de la cuales se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

Seguidamente, se presenta un resumen de las modificaciones introducidas:

(en millones de pesos)

Concepto	Importe DA 1568/2016	Importe DA 1570/2016	Importe DA 1584/2016	Total
Recursos corrientes y de capital	62.500	27	0	62.527
Gastos corrientes y de capital	177	27	0	204
Resultado financiero	62.323	0	0	62.323
Fuentes financieras	15.500	0	0	15.500
Aplicaciones financieras	77.823	0	0	77.823

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Por la primera de las normas, la **DA N° 1.568**, se incorporaron los recursos generados en el marco del artículo 41 de la Ley N° 27.260 de creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados, que establece un impuesto especial sobre el valor de los bienes que se declaren en el marco del Régimen de Sinceramiento Fiscal.

En cuanto a los cambios en las asignaciones destinadas a atender gastos corrientes y de capital se introdujeron los siguientes ajustes:

- En jurisdicción de la **Jefatura de Gabinete de Ministros** se disminuyeron créditos del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en \$120 millones.
- En la órbita de la jurisdicción **Obligaciones a Cargo del Tesoro**, se aumentaron las transferencias a RTA SE por \$25 millones, Belgrano Cargas y Logística por \$2 millones, EDUCAR \$855 millones.
- En **ANSES** se reducen partidas del programa “Conectar Igualdad” por \$585 millones, a partir del traspaso del mismo a la órbita de la Sociedad del Estado EDUCAR.

En lo que respecta a aplicaciones financieras, se redujeron en \$2 millones los adelantos a proveedores del Ministerio de Transporte y se incrementaron los activos financieros de ANSES en \$77.825 millones. Dentro de este total se destaca el aumento de la

partidas “Títulos y Valores” por \$53.200 millones y “Préstamos a provincias Ley Nº 27.260 Reparación Histórica” por \$25.000 millones.

Finalmente las fuentes financieras, se vieron aumentadas en \$15.500 millones a partir de la disminución de disponibilidades del Fondo de Garantía (FGS) por \$10.000 millones y de inversiones financieras, también de la ANSES, por \$5.500 millones.

La **DA Nº 1.570**, aumentó los créditos del Hospital POSADAS en \$27 millones para atender gastos en personal y de funcionamiento, a partir de la incorporación de mayores recursos por venta de bienes y servicios.

Finalmente, la **DA Nº 1.584**, compensó créditos en la órbita del Ministerio de Producción, aumentando partidas del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (\$100 millones) en detrimento de transferencias en favor del Fondo para el Desarrollo Económico Argentino.

En resumen, estas medidas tienen un impacto positivo sobre el resultado financiero que muestra el presupuesto vigente de \$62.323 millones.

Las medidas fueron dictadas en el marco de las atribuciones conferidas por el artículo 9º de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016 Nº 27.198 y por el artículo 37 de la Ley Nº 24.156.